
ANEXO III:
INFORME DE PARTICIPACIÓN
DE LA ESTRATEGIA DE
BIODIVERSIDAD DE LA CAPV
2030 Y DEL PRIMER PLAN DE
ACCIÓN 2020

Julio 2016

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
POLITIKA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Y POLÍTICA TERRITORIAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. METODOLOGÍA.....	5
a) Taller de trabajo con Udalsarea21	5
b) Entrevistas a Agentes Clave.....	6
c) Cuestionarios a personal técnico	7
d) Celebración del primer Foro Social de Biodiversidad.....	7
e) Impulso del proceso en la Plataforma web Irekia	8
3. RESULTADOS	9
a) Taller de trabajo con Udalsarea21	9
b) Entrevistas a Agentes Clave.....	12
c) Cuestionarios a personal técnico	13
d) Celebración del primer Foro Social de Biodiversidad.....	14
e) Impulso del proceso en la Plataforma web Irekia	17
f) Cuadro de síntesis del proceso participativo	19
4. RECOPIACIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS	20
a) Encuesta al personal técnico de Udalsarea21.....	20
b) Entrevista a Agentes Clave	21
c) Cuestionario a personal técnico	25
d) Foro Social de Biodiversidad	28
e) Proceso en la Plataforma web Irekia.....	32
f) Otras aportaciones recibidas.....	32
g) Síntesis de las aportaciones recibidas	33

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial de Gobierno Vasco, en cumplimiento con el compromiso establecido en su calendario de Planes Estratégicos de Gobierno, ha elaborado la Estrategia de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2030.

Para ello, en paralelo a la elaboración del Diagnóstico del patrimonio natural de Euskadi se ha llevado a cabo un importante proceso de participación ciudadana a través del cual se han obtenido resultados que reflejan la opinión e inquietudes de las personas y agentes sociales y técnicos participantes. Todos estos agentes, relevantes en la materia, abarcaron muy diversos ámbitos y sectores, y transmitieron sus percepciones particulares. Asimismo, este proceso ha contado con la colaboración de diferentes departamentos de Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales, de los municipios y de la sociedad en general a través de la celebración de reuniones, entrevistas y foros que han ido desarrollándose.

En el caso de las Diputaciones Forales, por la especial relevancia que tienen sus competencias sobre el patrimonio natural, se ha hecho un esfuerzo importante por mantenerlas informadas e involucrarlas durante todo el proceso de elaboración de la Estrategia. No solo mediante la invitación específica a participar en las diferentes actuaciones diseñadas, sino también desde la definición de los ámbitos temáticos y el alcance del Diagnóstico, hasta la redacción de las Metas y las Líneas de actuación que configuran la Estrategia 2030 y las Acciones que se han incluido en el Plan de Acción 2020.

Los principales objetivos de este proceso participativo han sido los siguientes:

- Delimitar el ámbito de actuación y alcance de la Estrategia de la Biodiversidad, estableciendo las prioridades y asegurando la coherencia con el resto de planificaciones estratégicas.
- Trabajar con el resto de administraciones públicas en la construcción de un marco de acción común, definiendo compromisos y responsabilidades compartidas. En este sentido, se ha hecho especial hincapié en fomentar el trabajo conjunto con las Diputaciones Forales debido a su relevancia competencial.
- Informar sobre esta nueva Estrategia y recoger el mayor número posible de opiniones, propuestas, aportaciones y sugerencias por parte de todas las personas y agentes participantes.

El presente informe detalla todos los aspectos del proceso participativo, haciendo hincapié en la metodología, los agentes y los resultados obtenidos.



2. METODOLOGÍA

Este proceso de participación se caracteriza por el hecho de que para la elaboración de la Estrategia de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2030, se ha intentado siempre trabajar de forma conjunta con todas las administraciones de Euskadi, integrando a sus agentes y planificaciones estratégicas. De esta manera se ha buscado evitar visiones sesgadas o excesivamente compartimentadas o estancas. Un claro ejemplo de ello es que, ya desde el inicio, en la mesa de trabajo de la Estrategia de Biodiversidad, han participado activamente representantes de la conservación de la biodiversidad, de la agricultura y de la geodiversidad, incorporando no solo la perspectiva del Gobierno Vasco sino también la de las Diputaciones Forales.

Con el fin de lograr un alto grado de involucramiento de personas y agentes en la discusión y elaboración de la Estrategia, el proceso de participación se ha desarrollado bajo cinco tipos de actuaciones.

a) Taller de trabajo con Udalsarea21

Durante la 48ª reunión del Comité Técnico de Udalsarea21, de 2 de diciembre de 2015, se celebró el taller *“Definiendo y contrastando las bases de la Estrategia de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2030 desde la mirada local”*. Esta fase del proceso participativo perseguía incorporar el conocimiento y la mirada local a dicho proceso. Los objetivos concretos del taller fueron:

- Conocer las principales líneas de acción desarrolladas por los municipios/comarcas participantes en materia de biodiversidad en los últimos años.
- Valorar el trabajo realizado, identificando éxitos y desafíos o retos pendientes.
- Animar a la colaboración municipal en la elaboración de la Estrategia a partir de la cumplimentación de un cuestionario de detalle.

Así, la jornada consistió en realizar un recorrido conjunto con el grupo; en primer lugar, compartiendo las principales líneas de trabajo que los 12 municipios y entidades comarcales participantes desarrollan en la materia, y después, con una valoración del trabajo realizado, identificando éxitos y desafíos o retos pendientes a los que la futura Estrategia de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2030 debería dar respuesta.

Posteriormente se recibieron siete cuestionarios detallando aspectos complementarios a los tratados en la jornada.

b) Entrevistas a Agentes Clave

Se han realizado nueve entrevistas personalizadas a agentes clave de diferentes instituciones públicas, seleccionados por su visión global y transversal sobre los ámbitos que la biodiversidad incluye. La mesa de trabajo de la Estrategia seleccionó a estos agentes en virtud del perfil antes referido, buscando a la vez que estuvieran también representadas en esta selección las administraciones con mayor vinculación con la gestión del patrimonio natural. En el momento de elaboración de la Estrategia, las personas finalmente seleccionadas estaban adscritas a:

- URA, Agencia Vasca del Agua adscrita al departamento del Gobierno Vasco competente en materia de medio ambiente.
- Cátedra UNESCO de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental, adscrita al Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco.
- Fundación HAZI Fundazioa, fusión de las empresas Itsasmendikoi, IKT y Fundación Kalitatea, adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco.
- Fundación AZTI-Tecnalia, Centro Tecnológico del País Vasco especializado en Investigación Marina y Alimentaria.
- Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, órgano colegiado formado por los representantes de las distintas administraciones con competencias en Urdaibai y de organizaciones y asociaciones representativas de intereses económicos, sociales, y medioambientales.
- Dirección de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Araba/Álava.
- Dirección General de Montes y Medio Natural y Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial de Gobierno Vasco.

El objetivo perseguido en esta iniciativa de participación fue recoger e integrar la opinión de esas personas seleccionadas en virtud de su trayectoria y/o puesto que ostentan, buscando definir/consolidar los aspectos estratégicos básicos que debieran configurar la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030.

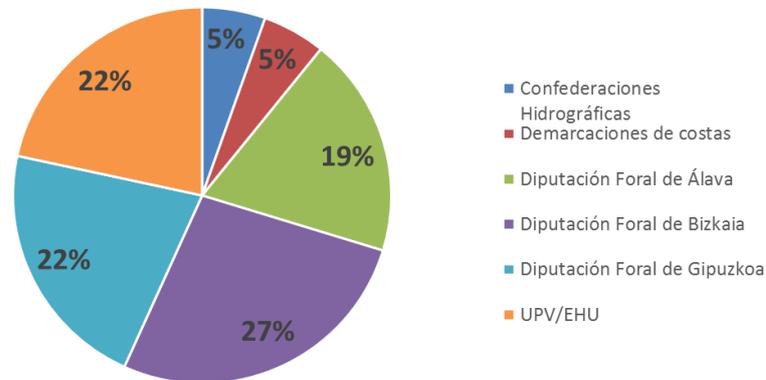
Asimismo, en el caso de la Diputaciones Forales, se aprovecharon las entrevistas con el equipo directivo para trasladarles la invitación a participar en el resto de acciones

programadas del proceso de participación y a solicitar su colaboración para implicar al personal técnico de las Diputaciones Forales.

c) Cuestionarios a personal técnico

Esta actuación ha consistido en la cumplimentación *on line* de un cuestionario de 10 preguntas enviado a personal técnico considerado clave por su implicación en algunos de los ámbitos que esta Estrategia contempla. Concretamente, se envió a 37 agentes pertenecientes a las tres Diputaciones Forales, Demarcaciones de Costas, Confederaciones Hidrográficas y Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Se seleccionaron a estos agentes desde un listado que recogía en torno a unas 60 personas que finalmente, y tras su discusión en la mesa de seguimiento, se quedaron en 37. El reparto de dichos agentes quedó de la siguiente manera:



Esta consulta ha tenido como objetivo consolidar algunos aspectos del diagnóstico y asentar las bases sobre cuáles debieran ser las líneas prioritarias de actuación dentro de la Estrategia.

d) Celebración del primer Foro Social de Biodiversidad

El Foro Social de Biodiversidad, celebrado el 10 de febrero de 2016, supuso el hito más relevante dentro del proceso de participación pública para la elaboración de la Estrategia de la Biodiversidad de la CAPV 2030. Este encuentro de trabajo, abierto al público en general y con una participación multidisciplinar, acogió a las principales instituciones públicas y entidades implicadas en el sector ambiental de Euskadi.

Los objetivos técnicos del Foro de participación fueron:

- Contrastar la visión o el escenario de futuro al que la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030 debe aspirar: sus principales claves.

- Definir las directrices y líneas de trabajo que den forma a la Estrategia y que tienen que contribuir a alcanzar el escenario de futuro deseado.

El Foro Social de Biodiversidad fue un acto abierto y con el fin de lograr la mayor participación posible se publicitó en diferentes medios de comunicación digitales (Twitter, Facebook, Irekia, etc.). Cabe mencionar que días antes de la celebración del Foro, las inscripciones tuvieron que cerrarse ya que se cubrió el aforo previamente establecido para garantizar el éxito de las dinámicas.

El Foro Social de la Biodiversidad de Euskadi fue inaugurado por el Viceconsejero de Medio Ambiente de Gobierno Vasco. A continuación el Director de Medio Natural y Planificación Ambiental presentó en primer lugar el análisis y diagnóstico del estado del patrimonio natural de Euskadi en forma de *9 Ideas Clave*. Posteriormente se solicitó a las personas participantes que contrastasen mediante un taller de trabajo una propuesta de visión inicial sobre cuál debería ser el estado de la biodiversidad en el año 2030.

Las personas participantes se agruparon en nueve mesas de trabajo, habiendo una persona dinamizadora en cada una de ellas para guiar las diferentes dinámicas. Inicialmente, cada mesa se conformó de forma aleatoria a medida que las personas elegían sentarse en una u otra mesa. La configuración de las mesas fue mixta, multidisciplinar y el idioma (castellano y euskera) se usó de forma indistinta. Seguidamente y tomando como referencia el escenario de futuro deseado, se definieron seis focos de atención prioritaria que debería contemplar la Estrategia.

Tras el descanso, las mesas de trabajo se definieron a partir de los focos o ámbitos de atención prioritaria de la Estrategia, pasando a ser mesas temáticas. En este caso, las personas participantes se redistribuyeron en función de sus intereses o prioridades.

El centenar de representantes de instituciones públicas y privadas, asociaciones conservacionistas, personal de investigación, etc. participaron activamente en la discusión y propuesta de numerosos objetivos prioritarios y líneas de actuación.

e) Impulso del proceso en la Plataforma web Irekia

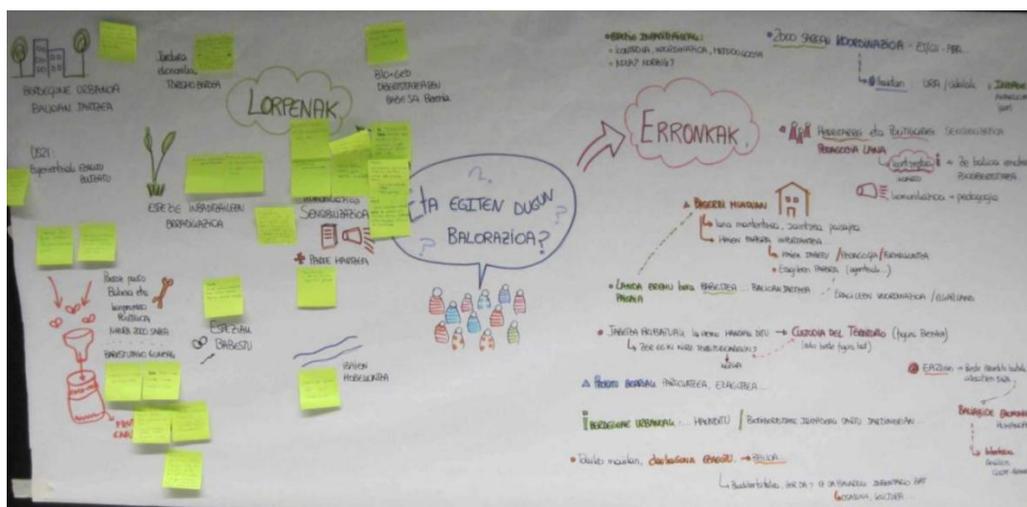
Por medio de la plataforma digital Irekia de Gobierno Vasco, habilitada desde el comienzo de los trabajos técnicos por el Gobierno Vasco (el 30 de octubre de 2015), se ha invitado a todas aquellas personas interesadas en participar en el proceso de elaboración de la Estrategia de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2030. La ciudadanía ha podido aportar las sugerencias que ha estimado oportunas en base a sus reflexiones y a la documentación que se ha ido incorporando en dicha plataforma a lo largo de todo el proceso.

Asimismo, dicha plataforma ha sido el lugar donde se ha incorporado la documentación intermedia y se han ido publicando los borradores técnicos que se han ido elaborando durante los trabajos técnicos.

Su detalle es el siguiente¹:

- 5 aportaciones en el área de planificación.
 - 7 aportaciones en el área de gestión y desarrollo.
 - 6 aportaciones en el área de acción directa.
 - 4 aportaciones en el área de sensibilización y educación.
- **La valoración del trabajo realizado: principales logros y principales desafíos o retos a futuro:** *Del trabajo realizado en los últimos años en materia de biodiversidad en el ámbito local: ¿Qué se ha conseguido?, ¿Cuáles son los logros?, ¿Qué desafíos y retos a futuro se identifican?*

Conocer y compartir las principales líneas de actuación desarrolladas en materia de biodiversidad por parte de las entidades locales y comarcales participantes permitió dar un paso más en el análisis: se dedicó la segunda parte del taller a valorar el trabajo realizado, identificando los principales logros y también los retos a futuro. Se obtuvo la siguiente fotografía:



Su detalle es el siguiente²:

- 9 principales logros en materia de biodiversidad identificados desde la mirada local.

¹ Las aportaciones detalladas se encuentran en el informe de resultados de la jornada del Comité Técnico de Udalsarea21:

http://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/7625/Resultados_Taller_Bio_ComiteUS21_es.pdf?1455177200 (último acceso 9-5-2016).

² Las aportaciones detalladas se encuentran en el informe de resultados de la jornada del Comité Técnico de Udalsarea21:

http://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/7625/Resultados_Taller_Bio_ComiteUS21_es.pdf?1455177200 (último acceso 9-5-2016).

- 11 principales desafíos y retos a futuro en materia de biodiversidad identificados desde la mirada local.

Por sexos, la participación en este taller fue la siguiente:

Sexo	Nº de personas	%
Mujeres	8	73%
Hombres	3	27%
Total	11	100%

La duración del taller fue de una hora y media de trabajo. Tras el mismo, se pidió la colaboración de las personas participantes mediante la cumplimentación de una encuesta que fue enviada a todos los municipios a través de la Secretaría Técnica de Udalsarea21, vía *online* y con posterioridad a esta jornada. Dicha encuesta constó de las siguientes preguntas:

1. *¿Podría asignar una categoría de importancia (baja, media, alta, muy alta) a las siguientes amenazas que recibe el Capital Natural en su ámbito municipal?: Cambio Climático, Especies Exóticas Invasoras, Urbanización/Artificialización, Contaminación, Intensificación de las actividades de uso, Abandono de actividades de uso y Expolio de recursos naturales.*
2. *¿En su municipio hay algún tipo de uso o actividad desarrollada en el medio natural cuyo impacto considera especialmente negativo? ¿Cuál/es?*
3. *¿Qué prioridad (baja, media, alta) le asignaría a la pérdida y degradación del Capital Natural en relación a otros problemas ambientales en su municipio?*
4. *¿Qué prioridad le asignaría a las siguientes estrategias de gestión en materia de Biodiversidad y Geodiversidad? Ordene las respuestas entre 1 y 7 (1=prioridad muy baja; 7=prioridad muy alta): a) Refuerzo y actualización de la normativa, b) Ampliación de la Red de Espacios Naturales Protegidos, c) Seguimiento y monitorización de estados de conservación, d) Mantenimiento y mejora de los ecosistemas, e) Formación y capacitación del personal técnico, f) Establecimiento de canales de coordinación interinstitucional y g) Educación y sensibilización de la ciudadanía.*
5. *¿Qué actuaciones se llevan a cabo en su municipio para la conservación de los elementos del Capital Natural (hábitats, especies y lugares de interés geológico)? Indique, por favor, y añadida, en su caso, la/s amenaza/s (de las descritas en la pregunta 1) a la/s que harían referencia.*
6. *¿Cuáles son las principales limitaciones o dificultades para realizar una gestión efectiva de la Biodiversidad y Geodiversidad en su área de responsabilidad? Indique, por favor.*
7. *¿Cuenta su municipio con algún instrumento estratégico/normativo específico para la Biodiversidad y Geodiversidad? ¿Cuál/es?*
8. *¿Tiene en su municipio algún Espacio Natural Protegido? En caso afirmativo, indique por favor su tipología (Árboles Singulares, Biotopos Protegidos, Parques Naturales, Reserva de la Biosfera de Urdaibai, Lugares de Importancia Comunitaria, Zonas Especiales de Conservación o Zonas de Especial Protección para las Aves).*

9. *¿Qué le aporta a su municipio el tener un Espacio Natural Protegido? Indique, por favor, ventajas y desventajas.*
10. *¿Se monitoriza el estado de la Biodiversidad y Geodiversidad de su municipio y/o de los enclaves y elementos más importantes? Indique, por favor, la razón.*
11. *¿La Planificación Territorial de su municipio tiene en cuenta las prioridades en materia de Biodiversidad y Geodiversidad? Indique, por favor, la razón.*
12. *¿Sobre qué tema relacionado con el Capital Natural le gustaría recibir una formación más exhaustiva?*

Se recibieron siete encuestas, cuyos resultados fueron agrupados en torno a las 5 Metas definidas inicialmente para la Estrategia, cuatro propuestas de Líneas de Actuación y 16 propuestas de Acciones para la Estrategia. Éstas se recogen agrupadas en el apartado “Recopilación de las aportaciones recibidas”.

En total, se recibieron **62 aportaciones** de la red de Udalsarea21.

b) Entrevistas a Agentes Clave

Las reuniones presenciales constituyen una herramienta eficaz para detectar las inquietudes que tienen, en este caso, las personas cuya actividad presenta algún tipo de vinculación con el patrimonio natural.

En total se celebraron **nueve entrevistas** con personas responsables de direcciones y sociedades públicas de Gobierno Vasco (Dirección de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Araba/Álava, Dirección General de Montes y Medio Natural y Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial de Gobierno Vasco, URA, Ihobe, Fundación HAZI Fundazioa, AZTI-Tecnalia, Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai,). Además, con la UPV-EHU. Por motivos ajenos, no fue posible llevar a cabo la entrevista prevista con la Diputación Foral de Bizkaia.

Estas entrevistas tenían un guión previamente trabajado para cada persona. Para facilitar la participación de las personas entrevistadas, antes de que tuvieran lugar las citas, se les facilitó un esquema de los principales ámbitos que desarrollan en el Diagnóstico del Patrimonio Natural de Euskadi que acompaña a la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV como eje vertebrador de la misma y que en esos momentos se encontraba en elaboración. Dentro de este marco, hubo dos cuestiones a modo de puntos clave que supusieron el denominador común de las entrevistas:

- *¿Cuáles han sido hasta ahora las líneas de acción en materia de biodiversidad que se han llevado a cabo en su área de responsabilidad y de qué manera se les va a dar continuidad (si se va a trabajar en nuevos ámbitos, etc.)?*
- *¿Cuál es su Visión a 2030 en materia de biodiversidad en la CAPV?, ¿Cuál es el estado del patrimonio natural que le gustaría tener en 2030 y las líneas de acción prioritarias para alcanzar dicho propósito?*

Se extrajeron las inquietudes y sugerencias que quedaron expuestas y que se recogen en el apartado “*Recopilación de las aportaciones recibidas*”. En total, se recibieron 58 aportaciones derivadas de las entrevistas a los Agentes Clave. Haciendo una agrupación de las propuestas se obtuvieron **21 Líneas de Actuación y 37 Acciones**.

Las entrevistas estuvieron repartidas de la siguiente manera en cuanto al género de las personas entrevistadas:

Sexo	Nº de personas	%
Mujeres	3	33%
Hombres	6	67%
Total	9	100%

c) Cuestionarios a personal técnico

Tal como se ha dicho en el apartado de “*Metodología*”, dentro del proceso de participación se envió un cuestionario a 37 personas que se consideraron importantes por su implicación en los diferentes ámbitos que se trabajan desde la Estrategia. El objetivo era que sus respuestas ayudaran a contrastar el diagnóstico y en la definición de las Líneas de actuación de la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030.

Dicho cuestionario constó de las siguientes preguntas:

1. *De las siguientes presiones a las que se ve sometido el Capital Natural (entendido como la suma de Biodiversidad y Geodiversidad) en la Comunidad Autónoma del País Vasco ¿podría asignar una categoría (baja, media, alta, muy alta) en función del grado de amenaza?: Cambio Climático, Especies Exóticas Invasoras, Urbanización/Artificialización, Contaminación, Intensificación de actividades de uso, Abandono de actividades de uso y Expolio de recursos naturales.*
2. *De las siguientes estrategias de gestión en materia de Biodiversidad y Geodiversidad, marque las tres prioritarias a su juicio: Refuerzo y actualización de la normativa, Ampliación de la Red de Espacios Naturales Protegidos, Seguimiento de los estados de conservación, Mantenimiento y mejora de los ecosistemas, Formación y capacitación del personal técnico, Establecimiento de canales de coordinación interinstitucional y Educación y sensibilización de la ciudadanía.*
3. *¿Cuáles son a su juicio los aspectos donde los conceptos Biodiversidad y Geodiversidad se complementan especialmente de cara a esta Estrategia?*
4. *En el caso de las especies exóticas invasoras, en su opinión ¿cuáles podrían ser las claves para hacer frente al problema utilizando una visión territorial con un enfoque ecosistémico y una gestión adaptativa?*
5. *¿Cuáles son las principales limitaciones o dificultades para realizar una gestión eficaz de la Biodiversidad y Geodiversidad en su área de responsabilidad?*
6. *¿Sobre qué tema(s) relacionado(s) con el Capital Natural cree que es necesaria una formación más exhaustiva del personal técnico de las instituciones?*

7. ¿Cuáles son los pros y, en su caso, contras de la gestión de un espacio protegido tras su declaración como tal?
8. ¿Qué buenas prácticas conoce o cree adecuadas para llevar a cabo el seguimiento de los estados de conservación de la Biodiversidad y Geodiversidad?
9. Ante el Objetivo Estratégico 1 del IV Programa Marco Ambiental de la CAPV 2020 (“Proteger, conservar y restaurar nuestro capital natural, preservando los servicios que nos aportan los ecosistemas”), al que responde la Estrategia que estamos elaborando ¿qué Objetivos a 2020 y 2030 cree que debería contemplar la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030?
10. Para el mantenimiento y mejora de los elementos del Capital Natural (bióticos y abióticos) ¿qué 5 Líneas de actuación prioritarias propondría?

De los siete cuestionarios recibidos, en total se recibieron **53 aportaciones**.

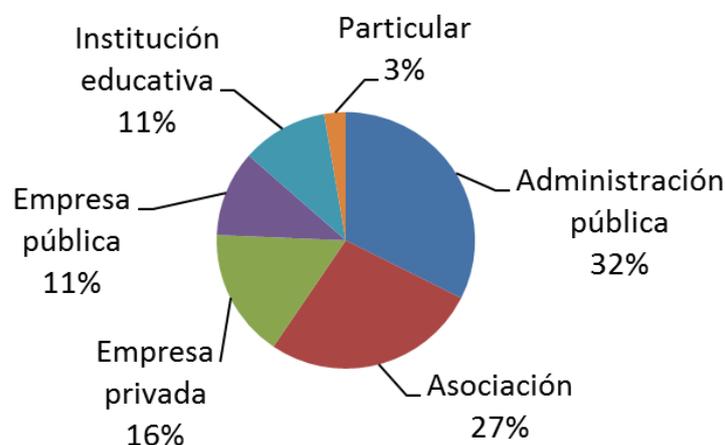
El reparto por género de las personas que cumplimentaron el cuestionario es el siguiente:

Sexo	Nº de personas	%
Mujeres	3	43%
Hombres	4	57%
Total	7	100%

d) Celebración del primer Foro Social de Biodiversidad

El Foro tuvo lugar el 10 de febrero en Bilbao en el Bizkaia Aretoa (Auditorio Baroja), de 10:00 a 14:00 horas. Inicialmente estaba previsto que su duración fuera de tres horas y media, pero finalmente, y tras consultar previamente a las personas participantes, se decidió extender su duración a cuatro horas, debido al gran interés de las personas participantes en seguir profundizando en las dinámicas de trabajo.

La asistencia del Foro Social se mantuvo en torno al centenar de personas a lo largo de toda la mañana. En el siguiente gráfico se recoge la variedad del perfil de las personas asistentes a dicho Foro:



La distribución de las personas asistentes en función del sexo fue:

Sexo	Nº de personas	%
Mujeres	37	50%
Hombres	37	50%
Total	74	100%

A continuación se detallan los resultados de la jornada de participación agrupados en 3 bloques:

- **Visión de la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030: ¿Cuál es el escenario futuro al que debe aspirar la biodiversidad en Euskadi en 2030?**

Para responder a esta pregunta se partió de una propuesta inicial de Visión 2030 que fue elaborada de manera consensuada por el equipo técnico que integraba la mesa de seguimiento de la elaboración de la Estrategia. El objetivo de este trabajo participativo fue contrastar y enriquecer dicha Visión a partir de la suma de los diferentes matices y aportaciones. El texto de partida, inspirado en la Visión 2050 de la Estrategia de Biodiversidad de la UE y en el IV Programa Marco Ambiental de Euskadi, fue el siguiente:

Visión 2030: texto inicial

Se persigue en 2030 i) que se haya conseguido frenar el deterioro de los ecosistemas del País Vasco mediante la estrecha colaboración entre el conjunto de administraciones competentes y el resto de la sociedad; y ii) que los servicios ecosistémicos que presta el patrimonio natural estén valorados y restaurados dado su valor intrínseco y su contribución esencial al bienestar humano y la prosperidad económica.

El trabajo grupal permitió identificar cuestiones no compartidas o dudosas de esta visión (en rojo en la foto) y aspectos a enriquecer (en verde en la foto).



Su detalle es el siguiente³:

- 8 aportaciones no compartidas o dudosas de la visión inicial.
- 11 aportaciones a tener en cuenta para su posible incorporación en la visión.
- **Focos de atención prioritaria de la Estrategia:** *Tomando como referencia el escenario de futuro deseado, ¿cuáles tienen que ser los focos de atención prioritaria de la Estrategia?*

Tras el trabajo grupal y con los resultados anteriores de cada mesa de trabajo, durante el descanso se realizó una lectura conjunta de todos ellos por parte del equipo dinamizador y se agruparon las diferentes ideas en los siguientes focos de atención prioritaria⁴:

- Uso sostenible y equitativo de los recursos.
- Protección de los ecosistemas y conservación activa.
- Cultura de la Naturaleza.
- Colaboración y participación público-privada.
- Coherencia y transversalidad. Eficacia y eficiencia en la gestión.
- Generar y compartir conocimiento.
- **Objetivos y líneas de trabajo prioritarias:** *Para cada foco seleccionado, ¿qué objetivos y líneas de trabajo debe contemplar la Estrategia?*

Para trabajar esta última parte, cada persona seleccionó el foco de atención de la Estrategia que le resultara más interesante, y en función de ello se conformaron 9 mesas de trabajo temáticas:

- 2 mesas trabajaron el foco “Uso sostenible y equitativo de los recursos”.
- 2 mesas abordaron el foco “Protección de los ecosistemas y conservación activa”.
- 2 mesas trabajaron el foco “Cultura de la Naturaleza”.
- El resto de focos (Colaboración y participación público-privada; Coherencia y transversalidad, eficacia y eficiencia; Generar y compartir conocimiento) fueron abordados en una mesa cada uno.

³ Las aportaciones detalladas se encuentran en el informe de resultados del Foro Social de Biodiversidad:

http://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/7830/Resultados_Foro_social_10_febrero.pdf?1458635226 (último acceso 9-5-2016).

⁴ Las ideas o propuestas que hay detrás de cada foco se plasman en detalle en el anterior enlace.



Los resultados derivados de las propuestas de cada mesa agrupados en los focos temáticos son los siguientes⁵:

Focos	Objetivos	Líneas de Actuación
Uso sostenible y equitativo de los recursos	9	10
Protección de los ecosistemas y conservación activa	11	12
Cultura de la Naturaleza	6	16
Colaboración y participación público-privada	4	4
Coherencia y transversalidad. Eficacia y eficiencia	5	8
Generar y compartir conocimiento	7	4
Total aportaciones	42	54

En total, en el Foro Social de la Biodiversidad se recogieron **96 aportaciones** orientadas a la definición de las Líneas de actuación y Acciones de la Estrategia.

e) Impulso del proceso en la Plataforma web Irekia

Irekia es un canal de comunicación directa entre la ciudadanía y Gobierno Vasco a través de Internet que se basa en la transparencia, participación y colaboración. Por medio de esta plataforma digital se ha pretendido que la ciudadanía aporte sus comentarios y dudas a las propuestas que se han ido incorporando a lo largo del proceso de elaboración de la Estrategia de Biodiversidad.

La plataforma estuvo operativa para recibir aportaciones hasta el 30 de abril de 2016:

⁵ Los Objetivos y Líneas de Actuación que aportaron las personas participantes durante el Foro se recogen detalladamente en el informe de resultados del Foro Social de Biodiversidad: http://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/7830/Resultados_Foro_social_10_febrero.pdf?1458635226 (último acceso 9-5-2016).

Fases de participación Irekia	Fecha
Presentación	30/10/2015 – 01/11/2015
Debate	02/11/2015 – 30/04/2016
Conclusiones	01/05/2016 – 31/05/2016

Este canal ha contado con numerosa documentación de carácter consultivo e informativo que ha servido para favorecer el debate:

- 5 Documentos para el debate:
 - IV Programa Marco Ambiental de la CAPV 2020⁶.
 - Carta de la Biodiversidad de Euskadi⁷.
 - Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad hasta 2020⁸.
 - Revisión intermedia de la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad hasta 2020⁹.
 - Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020¹⁰ del Convenio de Diversidad Biológica.
- 5 Documentos con los resultados del proceso de elaboración de la Estrategia:
 - Presentación Naturzaintza (28/09/2015).
 - Resultados del taller del Comité Técnico de Udalsarea21 (02/12/2015).
 - Resultados del Foro Social de Biodiversidad (10/02/2016).
 - Ideas Clave del Diagnóstico (10/02/2016) presentadas en el Foro Social de Biodiversidad.
 - Diagnóstico del Patrimonio Natural de la CAPV (14/03/2016).

En paralelo, se publicaron en Irekia dos noticias relacionadas con la elaboración de la Estrategia:

⁶ <http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/informacion/programa-marco-ambiental-2020/r49-5832/es/>

⁷ http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/r49-u95/es/contenidos/informacion/carta_biodiversidad/es_reverse/indice.shtml

⁸ http://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/strategy/index_en.htm (último acceso 9-5-2016).

⁹ <http://www.euskadi.eus/noticia/2015/revision-intermedia-de-la-estrategia-europea-de-biodiversidad-a-2020/web01-s2ing/es/> (último acceso 9-5-2016).

¹⁰ <https://www.cbd.int/sp/> (último acceso 9-5-2016).

- “La Estrategia de Biodiversidad del País Vasco, abierta a la participación ciudadana”.
- “Un centenar de agentes públicos y privados elaboran la nueva Estrategia de biodiversidad del País Vasco 2030”.

Sin embargo, a pesar de que la vía digital es uno de los escenarios donde las opiniones y comentarios se desarrollan cada vez con más asiduidad, no se ha dado una amplia participación por este medio en el caso de la Estrategia de Biodiversidad:

Sexo	Nº de personas	%
Mujeres	0	0%
Hombres	1	100%
Total	1	100%

Adicionalmente se han recogido siete votos favorables (100% del total) cuyo desglose por sexo no ha podido realizarse debido a las limitaciones de la herramienta.

f) Cuadro de síntesis del proceso participativo

Fase del proceso participativo	Nº participantes	Desglose por género		Nº propuestas
		Mujeres	Hombres	
Taller de trabajo con Udalsarea21	11	8	3	62
Entrevistas a Agentes Clave	9	3	6	58
Cuestionarios a personal técnico	7	3	4	53
Celebración del Foro Social de Biodiversidad	74	37	37	96
Impulso del proceso en la Plataforma web Irekia	1	0	1	1
Total	102	51 (50%)	51 (50%)	270

Así pues, aproximadamente, en todo el proceso de participación se recogieron **270 aportaciones**.

4. RECOPIACIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS

El presente apartado constituye una recopilación de todas las aportaciones recibidas a través de los distintos canales de participación habilitados. Tal como se verá más adelante, la información se presenta desagregada en función de las diferentes fases del proceso participativo:

- Encuesta al personal técnico de Udalsarea21.
- Entrevistas a Agentes Clave.
- Cuestionarios a personal técnico.
- Celebración del primer Foro Social de Biodiversidad.
- Impulso del proceso en la Plataforma web Irekia.

Finalmente se recogen las aportaciones recibidas durante el proceso de elaboración, que en este caso llegaron desde Azti-Tecnalia y desde la Diputación Foral de Gipuzkoa (Dirección de Agricultura y Ganadería).

En los casos de la Encuesta al personal técnico de Udalsarea21, Cuestionario a personal técnico y Entrevistas a Agentes Clave, las propuestas se han agrupado en 5 Metas a 2030 que corresponden a los 5 focos que se acordaron en el Foro Social de Biodiversidad. Cada una de estas propuestas tiene un carácter diferente y por ello se han categorizado, en cada caso, como Línea de Actuación o como Acción.

a) Encuesta al personal técnico de Udalsarea21

Metas a 2030	Propuestas	Tipo
Uso sostenible y equitativo de los recursos	1. Mejorar la sintonía entre los municipios rurales poseedores de los valores naturales y los conservacionistas urbanos.	Línea de actuación
	2. Destinar mayor inversión y protagonismo a proyectos que abarcan un territorio más amplio en vez de a determinados proyectos (águila pescadora, cigüeña blanca, etc.).	Acción
Protección de los ecosistemas y conservación activa	3. Liderazgo político en la gestión efectiva de la biodiversidad y geodiversidad.	Línea de actuación
	4. Dar prioridad a la protección de los ecosistemas en las políticas municipales.	Acción
	5. Tener en cuenta en los PGOU como es debido las prioridades en materia de biodiversidad y geodiversidad.	Acción
Cultura de la Naturaleza	6. Aumentar el conocimiento y la concienciación sobre el patrimonio natural en la ciudadanía y representantes políticos.	Línea de Actuación

Metas a 2030	Propuestas	Tipo
	7. Difundir el concepto de los servicios ecosistémicos y su importancia.	Acción
	8. Aumentar el conocimiento técnico. Más formación en temas relacionados con: los servicios ecosistémicos; el estado de conservación de los ecosistemas y medidas para mejorarlos; el estado de las especies amenazadas y medidas para mejorarlas; la custodia del territorio; la estrategia de biodiversidad local; la comunicación y sensibilización de espacios Red Natura 2000; el seguimiento de la calidad del río (factores físico-químicos y biológicos); las Estrategias que están en marcha o se pudieran implantar en el municipio; legislación, gestión forestal y especies amenazadas.	Línea de Actuación
	9. Trasladar a los responsables institucionales el valor de los servicios ecosistémicos y el retorno rentable de las inversiones en mantener o mejorar su calidad.	Acción
	10. Aumentar el interés de la ciudadanía sobre la gestión efectiva de los ecosistemas.	Acción
	11. Informar a las administraciones locales sobre la gestión de espacios protegidos.	Acción
Colaboración y participación público-privada	12. Llegar a acuerdos con el sector primario.	Acción
	13. Solucionar los conflictos derivados de la propiedad de tierras.	Acción
Coherencia y transversalidad. Eficacia y eficiencia en la gestión	14. Mayor coordinación o coordinación más efectiva entre las Diputaciones Forales y Gobierno Vasco, en general, entre las instituciones que están por encima de los Ayuntamientos. Mayor voluntad.	Acción
	15. Existencia de un auténtico presupuesto de gestión compartido entre Diputaciones Forales y Gobierno Vasco (no solo gastos de personal y administrativos).	Acción
	16. Fortalecimiento y mayor impulso técnico y presupuestario si cabe, de Udalsarea21. Blindaje o garantías para Udalsarea21 de cara al futuro.	Acción
	17. Simplificación de la legislación y competencia entre Diputación y Gobierno Vasco.	Acción
	18. Aumentar las partidas presupuestarias.	Acción
	19. Facilitar el acceso a subvenciones a los Ayuntamientos que no tengan un espacio protegido.	Acción
	20. Proporcionar los recursos técnicos suficientes.	Acción

b) Entrevista a Agentes Clave

Metas a 2030	Propuestas	Tipo
Uso sostenible y equitativo de los recursos	1. Reforzar los núcleos rurales y revertir el problema del abandono de la agricultura.	Línea de actuación
	2. Valorar adecuadamente el trabajo los agricultores de manera que se comprenda la labor que desarrollan y se aprecien, tanto social como económicamente, los beneficios económicos, ecológicos y sociales que aporta este sector primario a la sociedad.	Línea de actuación
	3. Buscar un equilibrio entre el uso sostenible del patrimonio natural y la conservación del mismo, alcanzando un desarrollo sostenible del territorio en el que convivan la protección de la biodiversidad con los	Línea de actuación

Metas a 2030	Propuestas	Tipo
	intereses económicos.	
	4. Potenciar la producción y el consumo sostenible.	Acción
	5. Activar la producción forestal y ordenar las prácticas forestales adecuadamente, zonificando.	Acción
	6. Establecer en la política forestal la obligatoriedad de mantenimiento de unas determinadas especies de ribera.	Acción
	7. Abordar la gestión del sector forestal con modos de producción más sostenibles, sustituyendo, por ejemplo, las plantaciones por bosque autóctono, o cultivando especies de árboles frutales, etc.	Acción
	8. Suprimir ciertas prácticas agresivas en la política pesquera, como por ejemplo, la de arrastre.	Acción
Protección de los ecosistemas y conservación activa	9. Priorizar las medidas de los planes de gestión de los espacios Natura 2000.	Acción
	10. Dotar de recursos económicos a las medidas propuestas para los espacios Natura 2000.	Acción
	11. Simplificar las figuras e instrumentos de protección de los Espacios Naturales Protegidos en Euskadi ante la abundancia de figuras que generan confusión.	Acción
	12. Adaptar los instrumentos europeos en materia de biodiversidad a la realidad de Euskadi, por ejemplo: la Directiva Hábitat.	Acción
	13. Declarar reservas marinas locales y crear refugios de pesca que supongan una oportunidad para la conservación de los hábitats marinos.	Acción
	14. Incluir los elementos geológicos en las figuras de protección existentes y dotarles del valor que poseen en su correspondiente documento normativo.	Línea de actuación
	15. Dar a los corredores ecológicos una regulación dentro de la ordenación territorial (se propone que esta regulación sea similar a la de los Parques Naturales) de manera que sean contemplados como instrumento para garantizar la conectividad en el territorio.	Acción
	16. Fomentar la conectividad entre los distintos espacios mediante la infraestructura verde, incluso fuera de los Espacios Naturales Protegidos.	Línea de actuación
	17. Exportar a más lugares del territorio los ejemplos de buenas prácticas en materia de infraestructura verde como respuesta a los impactos que produce la urbanización.	Acción
	18. Dotar de medios suficientes para llevar a cabo los planes de gestión de especies.	Acción
	19. Establecer medidas para la restauración ambiental de los hábitats degradados.	Acción
	20. Establecer un marco normativo u otro tipo de directrices que permitan una gestión a largo plazo de las especies exóticas invasoras.	Acción
	21. Evaluar los riesgos de las especies exóticas invasoras existentes para priorizar y valorar la posibilidad de tener que “adoptar” la presencia de ciertas especies invasoras por el desgaste de esfuerzos que significan, sean técnicos o económicos.	Acción
	22. Trabajar en un enfoque centrado en “no propiciar la aparición y proliferación de especies exóticas invasoras”, en establecer	Línea de actuación

Metas a 2030	Propuestas	Tipo
	protocolos de actuación para no facilitar su expansión y en la implementación de proyectos que tengan como objetivo la restauración de la totalidad de los procesos degradados que gobiernan los hábitats y que dan lugar a la proliferación de especies alóctonas invasoras (recuperar la funcionalidad de los ecosistemas). Ello más que centrarse en el mero intento de erradicación de las especies, que se interpreta como una actuación económicamente costosa y con una gran incertidumbre de éxito a medio-largo plazo.	
	23. Vigilar el agua de lastre de las embarcaciones como vector de entrada de las especies exóticas invasoras.	Acción
Cultura de la naturaleza	24. Sensibilización y formación de todos los agentes y sectores implicados para dar solución a los conflictos derivados de los intereses económicos de los diferentes grupos.	Línea de actuación
	25. Formar, concienciar y sensibilizar a los técnicos o trabajadores sobre cómo actuar en determinadas ocasiones y establecer protocolos de actuación o de buenas prácticas.	Acción
	26. Formación del personal técnico de los diferentes departamentos en temas de biodiversidad y sobre la actividad de los diferentes sectores.	Acción
	27. Fomentar el empoderamiento de las personas en la gestión local del medio natural -su patrimonio- mediante acciones encaminadas a la educación para la sostenibilidad.	Línea de actuación
	28. Destinar esfuerzos para lograr que se interiorice en todos los sectores la protección del medio natural, de manera que sea asumida en todos los niveles y departamentos en pro de la transversalidad.	Acción
	29. Poner en valor los servicios ecosistémicos y resaltarlos como servicios para la ciudadanía de manera que sean percibidos como beneficios de sus propios intereses.	Línea de actuación
	30. Monetizar la biodiversidad mediante la herramienta de los servicios ecosistémicos.	Acción
	31. Impulsar la interpretación de la Red Natura 2000 con la visión de los servicios ecosistémicos para acercarla al ser humano.	Acción
	32. Mejorar la cartografía básica relacionada con la información disponible para el estudio de los servicios ecosistémicos.	Acción
Colaboración y participación público-privada	33. Desarrollar procesos de participación reales en los que los agentes implicados se sientan partícipes y se consiga consenso público-privado.	Línea de actuación
	34. Coordinación y colaboración entre diferentes administraciones públicas para la adecuada elección de las prioridades antes de elaborar planes de gestión.	Línea de actuación
	35. Colaborar con otras instituciones de forma que se puedan alcanzar objetivos más ambiciosos como la creación de reservas marinas y el control del furtivismo de la pesca deportiva.	Acción
	36. Planificación departamental transversal con colaboración interdepartamental.	Línea de actuación
	37. Impulsar los acuerdos de custodia del territorio como línea de trabajo.	Acción
	38. Impulsar una mayor comunicación entre investigadores-universidad y gestores-administración del patrimonio natural.	Línea de actuación

Metas a 2030	Propuestas	Tipo
	39. Implementar la Plataforma de Ciencia Ciudadana.	Acción
Coherencia y transversalidad. Eficacia y eficiencia en la gestión.	40. Habilitar una línea de ayudas dirigida a las Diputaciones Forales para afrontar los gastos de las medidas Red Natura 2000.	Acción
	41. Integración de la biodiversidad y conservación del patrimonio natural en todas las políticas sectoriales de manera que se vaya sensibilizando a otras direcciones de Gobierno Vasco para que la biodiversidad sea un eje más a introducir dentro de sus propias planificaciones.	Línea de actuación
	42. Incorporar la Directiva Marco del Agua en los Planes de los espacios Natura 2000.	Acción
	43. Generar un órgano de coordinación: una comisión política reguladora en materia de medio ambiente que establezca un único marco conceptual y solvente los conflictos generados.	Acción
	44. Resolver el conflicto existente entre los ámbitos técnicos de agricultura y biodiversidad.	Línea de actuación
	45. Destinar esfuerzos y recursos a prioridades compartidas para lograr una coordinación y colaboración interinstitucional e interdepartamental (Ayuntamientos, Diputaciones Forales, Gobierno Vasco, Agricultura, URA, asociaciones, etc.) que derive en una planificación conjunta.	Línea de actuación
	46. Llegar a un acuerdo de mínimos entre los diferentes agentes (sector primario, industrial, otras instituciones como URA, la Viceconsejería de Transportes, el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad...).	Línea de actuación
	47. Realizar una evaluación y cuantificar la eficacia de los esfuerzos e inversiones llevadas a cabo hasta ahora en Euskadi en materia de biodiversidad para evaluar si realmente se está avanzando y mejorando.	Acción
	48. Resolver y simplificar el colapso documental, normativo y estructural que hay en Euskadi en relación al Patrimonio Natural para facilitar su interpretación y apostar por la gestión del territorio en vez de por la generación de más instrumentos.	Línea de actuación
	49. Tener en cuenta los límites, los recursos disponibles y priorizar las actuaciones para simplificar y organizar las medidas en los planes de gestión de los espacios protegidos.	Línea de actuación
	50. Ser más rigurosos a la hora de aplicar las normativas, sin interponer determinados intereses socio-económicos.	Acción
	51. Establecer una mayor vigilancia en el mar y en los puertos y gestionar las zonas a proteger estableciendo los mecanismos de control y gestión necesarios. Controlar las actividades que se dan en el mar (pesca profesional, pesca deportiva, actividades de ocio, infraestructuras vinculadas al sector energético, las autopistas del mar, etc.).	Acción
	52. Llevar a cabo en paralelo a la Estrategia de Biodiversidad, una Estrategia de Comunicación con un público objetivo claro: los agentes que gestionan el medio natural (por ejemplo, agroganaderos, forestalistas...).	Acción
53. Llevar a cabo un seguimiento de la nueva Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030 de manera que pueda analizarse el grado de eficacia de las actuaciones de la misma.	Acción	

Metas a 2030	Propuestas	Tipo
	54. Incorporar procedimientos de revisión flexibles y reevaluar el éxito de las acciones y el cumplimiento de los diferentes tipos de objetivos de la Estrategia para facilitar la gestión adaptativa que permita rehacer la Estrategia.	Acción
Generar y compartir conocimiento	55. Dedicar más esfuerzos para la generación de información y llevar a cabo labores de seguimiento para conocer el estado de conservación de hábitats y especies.	Acción
	56. Mejorar las estructuras y herramientas de manera que permitan generar conocimiento a partir de la información que los investigadores, técnicos y gestores proveen de forma que la información generada se transforme en conocimiento útil para la gestión, tanto de las administraciones como de la ciudadanía empoderada.	Línea de actuación
	57. Generar conocimiento sobre los elementos constitutivos del patrimonio natural, los procesos abióticos y bióticos que los gobiernan y sus interrelaciones.	Línea de actuación
	58. Definir un modelo de indicadores del “estado de salud” de los ecosistemas homogéneo y que pueda ser aplicable por las diferentes instituciones y agentes, para que puedan tomarse decisiones en base a los resultados obtenidos.	Acción

c) Cuestionario a personal técnico

Metas a 2030	Propuestas	Tipo
Uso sostenible y equitativo de los recursos	1. Fomentar los usos agrarios tradicionales e integrar y potenciar los usos más vinculados a valores naturales.	Línea de actuación
	2. Evitar una gestión que excluya a los propietarios y usuarios de los terrenos, especialmente los que realizan una actividad productiva en esos espacios y dentro de ellos, a los que realizan usos que mantienen o generan biodiversidad.	Acción
	3. Disminuir la agresión sobre el medio de las actividades ligadas a las plantaciones forestales, en especial limitar la actividad forestal con cultivos de crecimiento rápido.	Línea de actuación
	4. Impulsar usos compatibles, generadores de capital natural, impulsando ayudas agroambientales del PDR del País Vasco.	Acción
	5. Favorecer sistemas heterogéneos en los que se desarrollen sistemas no intensivos de explotación de los recursos.	Acción
	6. Enfocar las actuaciones a los sectores agrícola y forestal.	Línea de actuación
	7. Hacer compatibles la diversidad de intereses locales con la protección del medio natural.	Línea de actuación
Protección de los ecosistemas y conservación activa	8. Definir, gestionar y mantener una red de infraestructura verde que maximice los servicios de los ecosistemas.	Acción
	9. Desarrollar la red de corredores ecológicos del País Vasco y trabajar para lograr aumentar la conectividad a escala local.	Acción

Metas a 2030	Propuestas	Tipo
	10. Aplicar el principio de prevención con las especies exóticas: evitar su entrada (controlar la comercialización, interceptar la recepción de especies exóticas invasoras mediante regulaciones e inspecciones), evitar la expansión (intervenir en las vías de dispersión como movimientos de tierras por obras) y erradicación (prácticas de eliminación de ejemplares invasores).	Acción
	11. Nuevas invasiones: respuesta inmediata y coordinada desde el punto de vista interinstitucional. Dotación de fondos económicos y planeamiento estratégico de respuesta.	Acción
	12. Desarrollar sistemas de alerta para la detección temprana de nuevas zonas de expansión de especies invasoras.	Acción
	13. Actuaciones de erradicación y control de especies invasoras: necesario establecer objetivos realistas que puedan ser mantenidos en el tiempo con un coste asumible dado que en numerosas ocasiones resulta muy difícil o imposible erradicarlas.	Acción
	14. Realizar una evaluación que incluya tanto los impactos asociados a la erradicación (utilización de biocidas o métodos de captura no selectivos) como los beneficios ambientales que produce el control o erradicación de especies invasoras. Es posible que en numerosas ocasiones sea necesario asumir impactos puntuales severos dada la magnitud del problema.	Acción
	15. Disponer de una planificación a medio y largo plazo, ante la lucha contra las especies exóticas. Estrategias de lucha contra especies exóticas invasoras.	Línea de actuación
	16. Mejorar la situación del capital natural fuera de los espacios protegidos para reforzar la coherencia de la red de Espacios Naturales Protegidos.	Acción
	17. Mejorar la salud de los sistemas acuáticos.	Acción
	18. Establecer planes de acción para el fomento y mejora de hábitats y especies más allá de los espacios protegidos.	Acción
Cultura de la naturaleza	19. Integración de los distintos sistemas de información ambiental y sectorial.	Línea de actuación
	20. Mejorar el conocimiento de la biogeodiversidad y divulgar estos valores de manera eficiente entre sectores técnicos, tanto públicos como privados y la población en general.	Línea de actuación
	21. Trabajar en la divulgación y sensibilización de la población para garantizar la prevención de las especies exóticas invasoras.	Acción
	22. Formación del personal técnico para que participe, de manera efectiva, en la toma de decisiones.	Acción
	23. Formar a usuarios tradicionales sobre el significado de la protección y sus condicionantes que entraña problemas en la gestión.	Acción
	24. Publicación de las consecuencias en los medios.	Acción
	25. Educación, concienciación y divulgación ambiental.	Línea de actuación
	26. Concienciar al personal de las instituciones.	Acción
	27. Aumentar conocimiento de los valores de la biogeodiversidad existentes en ámbitos territoriales de reducida extensión.	Acción
	28. Mejorar la divulgación de los valores y servicios de la biogeodiversidad en el mundo rural, sin actitudes paternalistas, para que las prácticas agrarias cotidianas minimicen el impacto en la	Línea de actuación

Metas a 2030	Propuestas	Tipo
	biodiversidad.	
Colaboración y participación público-privada	29. Mejorar la gobernanza del capital natural, incluyendo una coordinación interinstitucional y pública-privada.	Línea de actuación
	30. Facilitar la independencia de los responsables de departamentos de medio ambiente para que no se supedite su trabajo a los intereses sectoriales: industria, urbanismo, caza, carreteras, agricultura, forestalistas interesados solo en producir madera, etc.	Acción
Coherencia y transversalidad. Eficacia y eficiencia en la gestión	31. Integrar la variable biogeodiversidad de manera efectiva en las políticas sectoriales, planes, programas y proyectos de las administraciones.	Acción
	32. Mayor conocimiento de las necesidades de integración de los aspectos sectoriales y ambientales en la actuación de la administración.	Línea de actuación
	33. Establecer una coordinación y comisiones de trabajo entre instituciones.	Acción
	34. Hacer frente a los intereses comerciales para que algunas especies no se consideren invasoras (peces y otras).	Acción
	35. Gestión común y coordinada de todas las administraciones concurrentes e implicación de las administraciones sectoriales (por ejemplo, de Agricultura en la avispa asiática).	Línea de actuación
	36. Dotación de medios (recursos técnicos y financieros suficientes) para llevar a cabo los objetivos propuestos y para controlar que se aplica y cumple la legislación existente, es decir, para realizar una "gestión efectiva".	Línea de actuación
	37. Voluntad política mediante la dotación de presupuesto suficiente.	Línea de actuación
	38. Priorizar las medidas de conservación para lograr objetivos con recursos limitados.	Acción
	39. Visión holística del territorio necesaria para una gestión sostenible.	Línea de actuación
	40. Hacer cumplir el principio de la ley de que prevalece la protección ambiental sobre las políticas sectoriales.	Acción
	41. Considerar de manera más efectiva los condicionantes relativos a la protección de especies y comunidades en las autorizaciones de todo tipo que deben emitir las administraciones.	Acción
	42. Desarrollar y actualizar los instrumentos de gestión de todos los Espacios Naturales Protegidos existentes.	Acción
	43. Gobernanza eficiente: establecer objetivos comunes y desarrollar planes de actuación compartidos entre los distintos agentes públicos y privados responsables o usuarios de esos territorios.	Línea de actuación
	44. Actualizar el conocimiento de la normativa.	Acción
	45. Internalización por parte de todas las administraciones del deber de conservar la biogeodiversidad.	Línea de actuación
Generar y compartir conocimiento	46. Investigación.	Acción
	47. Elaboración y determinación de indicadores de seguimiento que permitan mantener un sistema robusto con un costo económico sostenible.	Acción

Metas a 2030	Propuestas	Tipo
	48. Mejorar el conocimiento de las comunidades de flora y fauna y de la dinámica de los hábitats.	Línea de actuación
	49. Conocer la distribución espacial de las especies exóticas y elaborar un inventario, al menos en las zonas definidas por el momento como sensibles (con alguna protección).	Acción
	50. Mayor conocimiento y mejor gestión mediante indicadores del estado de conservación de los Espacios Naturales Protegidos.	Línea de actuación
	51. Seguimientos a largo plazo de comunidades faunísticas mediante la "ciencia ciudadana", administración...	Acción
	52. Fomentar el seguimiento y la evaluación del estado de conservación de grupos faunísticos a los que se les presta poca atención pero que tienen papeles ecológicos clave como, por ejemplo, los insectos polinizadores.	Acción
	53. Profundizar en el concepto de servicios de los ecosistemas respecto a la biogeodiversidad y conocer el funcionamiento de los ecosistemas.	Acción

d) Foro Social de Biodiversidad

Foco	Objetivos	Líneas de trabajo
Uso sostenible y equitativo de los recursos	1. Definir qué es un uso sostenible y equitativo de los recursos.	1. Cuantificación de las repercusiones de los sectores económicos sobre los ecosistemas.
	2. Compatibilizar usos y gestiones del territorio para una gestión sostenible.	2. Establecimiento de prioridades en función de los recursos en proceso de deterioro.
	3. Integrar la política ambiental en el resto de políticas sectoriales.	3. Diseño y puesta en marcha de sistema de incentivos de los usos sostenibles.
	4. Generar economías que fomenten un uso sostenible de los recursos: que el medio ambiente sea parte fundamental de la economía.	4. Fomento de la economía circular/verde. Fomento de productos derivados de una gestión sostenible.
	5. Encontrar el equilibrio entre la generación de riqueza en el mundo rural y la multifuncionalidad del territorio.	5. Puesta en valor y potenciación de los usos tradicionales necesarios para el mantenimiento y conservación del medio natural.
	6. Conseguir acuerdos y la implicación de los agentes sectoriales.	6. Apoyo a la repoblación del mundo rural a partir del desarrollo de actividades del sector primario: estrategias de producción y consumo de alimentos locales.
	7. Priorizar los esfuerzos de conservación en función de los impactos.	7. Nuevas iniciativas en el mundo rural.
	8. Dotar de medios de control y vigilancia para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.	8. Definición e integración de buenas prácticas ambientales en las actividades económicas.
	9. Dotar de los recursos económicos necesarios para el desarrollo de la	9. Generación de foros de trabajo sobre temáticas concretas.

Foco	Objetivos	Líneas de trabajo
	Estrategia.	10. Definición y racionalización de las competencias ambientales de las Administraciones.
Protección de los ecosistemas y conservación activa	10. Planes de gestión de los espacios Natura 2000 redactados e implantados –o iniciándose su implantación- para 2020. Esto requerirá marcar un presupuesto mínimo para acciones de restauración de hábitats asociado a la Red Natura 2000.	11. Seguimiento del estado de conservación de la Red Natura 2000: establecimiento de la metodología común y abordaje de las tareas de seguimiento.
	11. Porcentaje -a definir- de hábitats y especies en estado de conservación favorable. Nota: Se propone que se fije también un objetivo específico para hábitats y especies marino-costeras.	12. Dejar más espacio a la naturaleza y a los espacios naturales: tienen que tejer una red conectada, sin fragmentación.
	12. Conocer el estado de conservación de hábitats y especies que no formen parte de la Red Natura 2000 e incorporar criterios de gestión que sean compatibles con dicha Red.	13. Revisión y actualización de los catálogos de especies amenazadas incorporando nuevo conocimiento. Para ello se requiere flexibilidad administrativa y jurídica.
	13. Definir y dotar de cobertura legal adecuada a la red de corredores ecológicos; y empezar a implementar medidas de conservación para 2020.	14. Desarrollo e implantación de planificación espacial marina.
	14. Crear una red de áreas marinas protegidas.	15. Red Natura marina.
	15. Mantener un paisaje resiliente y funcional.	16. Recuperación y restauración de ecosistemas costeros.
	16. Integrar la biodiversidad en otras políticas sectoriales.	17. Plan de lucha y erradicación de especies invasoras que incluya desarrollo de rango normativo y conocimiento. Nota: Por su envergadura y la cantidad de acciones que se pueden derivar, el grupo tuvo dudas sobre elevarlo a rango de objetivo o dejarlo como línea de trabajo.
	17. Avanzar hacia el autoabastecimiento energético y alimentario a pequeños niveles.	18. Exploración de figuras de protección de valores naturales locales que estén reconocidos por el Gobierno Vasco y que puedan ser aplicados por las entidades locales: “figuras de protección de promoción local”.
	18. Lograr la interacción de todos los agentes en la implicación activa de la protección de los ecosistemas.	19. Paisaje urbano: regeneración y desarrollo de infraestructuras verdes y sostenibles en las zonas urbanas.
	19. Dotar de recursos para el control del cumplimiento de la ley.	20. Foros de participación para el entendimiento y la buena gestión.

Foco	Objetivos	Líneas de trabajo
	<p>20. Dotar a la Estrategia de medios materiales y humanos suficientes.</p> <p>Nota: Este objetivo quizá tiene que ver más con el planteamiento de la propia estrategia. Se cita como ejemplo el Plan Hidrológico.</p>	<p>21. Bancos de tierra.</p> <p>22. Marco legal para la custodia del territorio: implicación de la ciudadanía y los agentes sociales.</p>
<p>Cultura de la naturaleza</p>	<p>21. Lograr un mayor vínculo entre la ciudadanía y la naturaleza: fomentar un cambio de mentalidad en la ciudadanía que lleve a una visión unificada y respetuosa de la vida para proporcionar felicidad.</p>	<p>23. Deconstruir para construir: ruptura de patrones e ideas preconcebidas sobre la naturaleza.</p>
	<p>22. Recuperar los valores que se tenían hacia la naturaleza.</p>	<p>24. Corresponsabilidad y empoderamiento a la ciudadanía para pasar a la acción.</p>
	<p>23. Poner en valor los servicios que aporta la naturaleza.</p>	<p>25. Educación para la sostenibilidad en los sectores económicos productivos: agricultura, ganadería, forestal, urbanismo, infraestructuras...</p>
	<p>24. Incidir en todas las formas de la educación y sensibilización.</p>	<p>26. Buenas prácticas a nivel empresarial.</p>
	<p>25. Sensibilizar (involucrar) al sector empresarial y primario.</p>	<p>27. Educación para la sostenibilidad en los ámbitos formal, no formal e informal. Pasar de la enseñanza al aprendizaje. Formación a educadores/as.</p>
	<p>26. Generar información de calidad sobre naturaleza y aspectos ambientales en general.</p>	<p>28. Educación a la población en conceptos como: huella ecológica, deuda ecológica, justicia ambiental.</p>
		<p>29. Programas de ciencia ciudadana: socialización del conocimiento y la información derivada de estudios científicos y de la propia gestión.</p>
		<p>30. Fomento de la presencia de información ambiental en los medios de comunicación en clave positiva. Utilización de prescriptores de opinión.</p>
		<p>31. Fomento de especialistas de la comunicación ambiental, la divulgación y la interpretación.</p>
		<p>32. Formación, capacitación y homologación de la figura de educador/a ambiental.</p>
	<p>33. Puesta en valor y divulgación de los equipamientos y programas ambientales: redes sociales y otros.</p>	
	<p>34. Coherencia entre todos los documentos de planificación: Estrategias, Directrices de Ordenación del Territorio, planes sectoriales...</p> <p>35. Coordinación entre todos los agentes que se ocupan del fomento del respeto a la naturaleza.</p>	

Foco	Objetivos	Líneas de trabajo
		<p>36. Implementación de medidas fiscales para que los municipios den servicio de uso público a la población en el medio natural.</p> <p>37. Foros permanentes donde las asociaciones compartan información con la Administración.</p> <p>38. Sistema de evaluación de la Estrategia con indicadores anuales: adaptar la Estrategia cada 5 años en función de los resultados de la evaluación.</p>
Colaboración y participación público-privada	27. Avanzar en sistemas de custodia del territorio.	39. Creación de una red de custodia del territorio: marco legal y fiscal.
	28. Lograr una mayor implicación de las empresas en la protección y conservación de la biodiversidad: fondos privados económicos, materiales...	40. Empresa y naturaleza: figura administrativa para canalizar fondos económicos y materiales, convenios de colaboración...
	29. Generar espacios de conocimiento: espacio físico, recursos humanos, medios...	41. Generación de espacios para generar conocimiento público-privado: Administración, Universidad, ONGs... y su posterior divulgación.
	30. Abrir espacios de colaboración y participación público-privada.	42. Creación de foros de colaboración y participación público-privada donde se representen diferentes inquietudes, que tengan unas funciones claras y con un seguimiento. Desarrollo de estos foros antes de legislar y con un seguimiento de la Estrategia hasta 2030.
Coherencia y transversalidad Eficacia y eficiencia en la gestión	31. Reconocer y visibilizar el papel de los distintos agentes en el territorio (agrario, administración, empresas...) como punto de partida para construir consensos.	43. Deconstruir para construir: es necesario aclarar conceptos, abordar algunos mitos, creencias e ideas preconcebidas sobre el papel y la gestión de unos y otros agentes en el territorio.
	32. Establecer una base de consenso común sobre la gestión de la biodiversidad a partir del encuentro y el diálogo entre distintas necesidades, intereses y agentes.	44. Visibilización y reconocimiento público del papel de cada agente en la gestión del territorio.
	33. Cambio cultural en la política: coordinación entre Administraciones vs competencia	45. Unificación de criterios y consenso en base a compromisos claros cuantificados por parte de todos los agentes público-privados implicados. Por ejemplo, si se acuerda entre todos los agentes que un "x%" de un territorio se protege y conserva de forma activa, a continuación se identifican necesidades, tareas, responsabilidades y costes asociados y todos los agentes actúan en consecuencia.
	34. Concertar acuerdos público-privados.	46. Desarrollo de una base de datos única donde esté disponible toda la información ambiental de la CAPV.

Foco	Objetivos	Líneas de trabajo
	35. Lograr una coherencia en la normativa.	47. Mezcla del conocimiento científico: es preciso partir de la base de que existe mucho desconocimiento, o de que el conocimiento existente es parcial y que la clave está en sumar, mezclar y unificar conocimientos. 48. Desarrollo de instrumentos de gestión de la biodiversidad basados en acuerdos y en la concertación público-privada (y no en los despachos). 49. Unificación de criterios y consenso en base a compromisos claros cuantificados por parte de todos los agentes público-privados implicados. 50. Con respecto a la Estrategia en su conjunto: asignación clara de agentes responsables, de compromisos claros y de financiación que la hagan viable y posible (cambio cultural).
Generar y compartir conocimiento	36. Identificar qué conocimiento es necesario para dar respuesta a las políticas.	51. Adaptación del conocimiento científico a las personas usuarias.
	37. Materializar la relación entre ciencia, gestión y política.	52. Creación de una estructura de conocimiento y dotarla de una figura jurídica.
	38. Crear una red permanente de conocimiento: red de redes.	53. Red de redes y alianzas con experiencias de éxito.
	39. Potenciar la divulgación científica.	54. Identificación de las carencias en conocimiento que existen a la hora de elaborar estrategias y planes; y desarrollo de los estudios y análisis necesarios.
	40. Financiación permanente a largo plazo que siga los criterios científicos y no administrativos.	
	41. Poner el conocimiento (normalizado, estandarizado, consensuado) disponible y de acceso público.	
	42. Potenciar la ciencia ciudadana con respaldo científico.	

e) Proceso en la Plataforma web Irekia

No se han recibido aportaciones. Únicamente se ha registrado una consulta relacionada con el área de Ordenación del Territorio y con URA.

f) Otras aportaciones recibidas

Además de las aportaciones recibidas durante las fases establecidas dentro del proceso de participación, se han recibido aportaciones de dos agentes relevantes para la conservación del

medio natural de la CAPV: Azti-Tecnalia y la Dirección de Agricultura y Ganadería de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

- Azti-Tecnalia

El equipo de trabajo relacionado con el medio marino llevó a cabo un taller de trabajo interno específico con el objetivo de recabar aportaciones para la Estrategia de Biodiversidad. Dichas aportaciones, referidas exclusivamente al medio marino, fueron enviadas por correo electrónico a la dirección habilitada durante el proceso de participación.

Se recabaron **23 aportaciones**.

- Diputación Foral de Gipuzkoa

En sintonía con el espíritu de colaboración fomentado por la Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales tuvieron la posibilidad de realizar aportaciones no solo durante las fases públicas del proceso participativo sino también durante toda la elaboración del documento. Para ello, se les fueron enviando los borradores previos de la Estrategia.

Así, la Diputación Foral de Gipuzkoa envió sus aportaciones el 11-7-2016, donde realizaba modificaciones a la Acción 19 del borrador de julio de 2016 de la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030 que en esos momentos se encontraba en proceso de tramitación. Asimismo, propusieron modificaciones en la redacción de algunos apartados del documento relacionados con el ámbito de la agricultura.

Acción	Borrador julio 2016	Propuesta de la Diputación Foral de Gipuzkoa
19	Análisis y definición del modelo económico de Red Natura 2000 y puesta en marcha de líneas de financiación para el logro de los objetivos de la Red.	Análisis y definición del modelo económico de Red Natura 2000 y puesta en marcha de instrumentos económico-financieros y tributarios para el logro de los objetivos de la Red.

Después de la consulta al Departamento Jurídico, se decidió tener en cuenta dichas aportaciones.

g) Síntesis de las aportaciones recibidas

Todas las aportaciones recibidas durante el proceso de elaboración fueron analizadas y agrupadas en diferentes categorías teniendo en cuenta su tipología. Así, se clasificaron en propuestas de Objetivos, Líneas de actuación y Acciones.

Tal y como se ha mencionado en los apartados anteriores del presente documento, se recibieron en torno a 270 propuestas que una vez agrupadas se convirtieron en 135, se

utilizaron para elaborar la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030 y el primer Plan de Acción 2020. Para ello, se llevó a cabo un trabajo de síntesis y análisis que permitiera reducir este número a una cifra más operativa de Líneas de Actuación y Acciones a incorporar. La siguiente tabla presenta la síntesis inicial realizada sobre dichas propuestas, identificando su origen dentro de las diferentes fases del proceso de participación.

Finalmente, en dicha tabla se puede comprobar la trazabilidad de las propuestas en relación con la formulación final de las Metas a 2030, Líneas de Actuación a 2030 y Acciones a 2020 que han configurado la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030 y el primer Plan de Acción 2020. Así, se puede comprobar que de las 135 propuestas iniciales sobre las que se trabajó, se tuvieron en cuenta 109.

Una vez que la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2030 y el primer Plan de Acción 2020 hayan sido aprobados y publicados, se enviará una comunicación por escrito a todos los agentes que participaron en las diferentes fases del proceso de participación, agradeciendo nuevamente sus aportaciones y trasladándoles cómo se han materializado en el documento final.